**DICTAMEN TÉCNICO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_(1)\_\_\_\_\_, Jalisco \_\_\_\_\_(2)\_\_\_\_\_**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA: \_\_\_\_\_\_\_(3)\_\_\_\_\_\_**

**DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_\_\_(4)\_\_\_\_\_\_**

**NOMBRE: \_\_\_\_\_\_\_(5)\_\_\_\_\_\_**

1.- Propuesta declarada solvente, porque cumple con todos los requisitos solicitados:

|  |  |
| --- | --- |
| **EMPRESA** | **IMPORTE INCLUYE I.V.A.** |
| (6) | (7) |

2.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación de Servicios Generales y \_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_, del \_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_, para hacer la evaluación de la propuesta, realizaron lo siguiente:

Se revisó la propuesta, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 23 y 25, en las condiciones generales de la invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

1. Que la propuesta contemple todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las condiciones generales de la invitación.
2. Que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados.
3. Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que tenga errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis de la propuesta.

III) Criterios para la evaluación de la propuesta

Se consideró la opinión técnica emitida por \_\_\_\_\_(10)\_\_\_\_\_, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión del cumplimiento documental de la propuesta, que consistió en lo siguiente:

* Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
* Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
* Condiciones de pago.
* Precio.
* Vigencia de la cotización.
* Garantías.
* \_\_\_\_(11)\_\_\_\_.

3.- De conformidad con la revisión y evaluación de la propuesta, la Coordinación de Servicios Generales de \_\_\_\_(12)\_\_\_\_, sugiere que la adjudicación para la adquisición de \_\_\_(13)\_\_\_ sea para la empresa \_\_\_\_(14)\_\_\_, por un monto total de $\_\_\_(15)\_\_\_ (anotar el importe con letra), I.V.A. incluido, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a lo establecido en el artículo \_\_\_(16)\_\_\_ del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, por tratarse de una adquisición por \_\_\_(17)\_\_\_.

ELABORÓ AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_(18)\_\_\_\_ \_\_\_\_(19)\_\_\_\_

JEFE DELA UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINADOR DE SERVICIOS

DEL \_\_\_(20)\_\_\_\_ GENERALES DEL \_\_\_\_(21)\_\_\_\_